

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33287 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se autoriza la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la empresa García Munté Energía, S.L. en el Puerto de Avilés.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en sesión celebrada con fecha 24 de octubre de 2023, acordó:

autorizar la modificación sustancial de la que es titular la empresa García Munté Energía, S.L. para ocupación de una parcela en el Muelle de Raíces, del Puerto de Avilés, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 2 de septiembre de 2014, a fin de incluir dentro de la misma nuevas instalaciones de extrusionado, con ampliación del volumen construido en el ámbito de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7, en relación con el artículo 88, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Avilés, 31 de octubre de 2023.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A230042120-1